

"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 12 de noviembre del 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar, número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **Arq. César Rubén Moreno Villalobos**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Jorge Antonio Orozco López**, Director Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretario Ejecutivo del CEPCI, **Licda. Nereida Cruz Matías**, Jefa del Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, asimismo se encuentra presente el **Lic. Rafael García Leyva** en su calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO).-----

El Arquitecto César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y, solicita se agregue al orden del día como primer punto "**Presentación y acreditación de las nuevas integrantes del CEPCI**", con la finalidad de acreditar a los nuevos funcionarios designados como Vocal "A" y Vocal "C".

Acto seguido, las y los integrantes del CEPCI acuerdan:

ACUERDO 01/3.S.O.C.E.P.C.I./12112021. Las y los Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban modificar el orden del día de la presente sesión para incorporar como primer punto el de "Presentación y acreditación de las nuevas integrantes del CEPCI", para quedar de la siguiente manera:

- 1.- Presentación y acreditación de las nuevas integrantes del CEPCI. -----
- 2.- Verificación de *quórum* legal.-----
- 3.- Consideración y aprobación del orden del día.-----
- 4.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.-----
- 5.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2021.-----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente manifiesta, la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se desahogará bajo el siguiente.-----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Presentación y acreditación de las nuevas integrantes del CEPCI. -----

X
O
D
O
B
E
R
X
E
B
M
M

"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

- 2.- Verificación de *quórum* legal.-----
- 3.- Consideración y aprobación del orden del día.-----
- 4.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.-----
- 5.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI.-----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El Presidente, cede el uso de la palabra al L.C.P. Jorge Antonio Orozco López, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo de este Comité, en adelante el Secretario Ejecutivo, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día. -----

1.- Presentación y acreditación de las nuevas integrantes del CEPCI. En este punto el Secretario Ejecutivo expone que debido al cambio de titular de la Dirección de Planeación y Comercialización quien tenía el cargo de Vocal "A" de este Comité, la Licda. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega, es la actual Directora de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, como se acredita con el oficio de designación número FIDELO/DG/202/2021 suscrito por el Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en términos del artículo 6 fracción II del Reglamento Interno del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 12 de noviembre de 2016, de la misma manera la C.P. Mayra Guillermina López Cruz, quien fungía como VOCAL "C" de este Comité, dejó de ocupar el cargo de Técnico Operativo en esta entidad. En virtud de lo anterior y considerando que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, fue integrado de manera distinta previa la autorización de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante oficio FIDELO/DG/233/2021 del 08 de noviembre del 2021, el Titular de este Fideicomiso, designó a la Licda. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega, es la actual Directora de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, como VOCAL "A" de este Comité y mediante oficio FIDELO/DG/234/2021 del 08 de noviembre del 2021, el titular de esta entidad designó a la Licda. Hilda Alicia Ángeles Cruz, Técnico Operativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, como Vocal "C" de este Comité. Se agregan los oficios FIDELO/DG/202/202, FIDELO/DG/233/2021, FIDELO/DG/234/2021 y gafete expedido a favor de la Licda. Hilda Alicia Ángeles Cruz, Técnico Operativo de este fideicomiso, para formar parte de la presente acta como **anexo 1**. -----

Derivado de lo anterior, en este acto el Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en este acto exhorta a las nuevas integrantes del CEPCI a observar los principios rectores que rigen el servicio público y conducirse con legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. -----

2.-Verificación del *Quorum* legal. El Secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta como

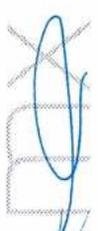
"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REPORTE DE CUMPLIMIENTO
OBJETIVO.- Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.	
1.- Realizar la Sesiones Ordinarias del CEPCI. 2.- Elaborar y aprobar el Acta de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> El 03 de marzo del 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI. El 15 de julio del 2021 se llevó a cabo la segunda sesión Ordinaria del CEPCI. Con esta Tercera Sesión Ordinaria se cumple la meta establecida en el PAT.
3.- Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2021, el informe anual de las actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2020. 4.- Remitir una copia del Acta de Sesión a la Dirección Especializada.	<ul style="list-style-type: none"> El informe anual del PAT del ejercicio 2020, fue aprobado en la primera sesión ordinaria mediante el acuerdo 02/1.S.O.C.E.P.C.I./03032021. Mediante oficio FIDELO/DA/63/2021 del 09 de marzo del presente año, se remitió el acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección Especializada.
5.- Elaboración y aprobación del PAT 2021. 6.- Envío del Acta de Sesión del CEPCI para difundirlo entre el personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Trabajo del CEPCI, del ejercicio 2021, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2021, aprobándose por ACUERDO 02/1.S.O.C.E.P.C.I./03032021, del punto 5 del orden del día. Mediante oficio FIDELO/DA/63/2021 de fecha 09 de marzo del 2021 se dio cumplimiento.
7.- Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI, en la cual se haga constar el conocimiento y la importancia de la función que desempeñan, y ratifique el compromiso a cumplir con las actividades establecidas en la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> El 15 de abril del presente año, cuando los miembros del CEPCI suscribieron sus cartas compromiso
8.- Dar seguimiento a las quejas recibidas en los buzones por violaciones al Código de Conducta <ul style="list-style-type: none"> Revisar los buzones físicos y el electrónico para verificar la existencia de quejas. Revisar las quejas recibidas y evaluar su procedencia. Emitir una determinación, o en su caso, notificar a la Dirección Especializada respecto de dicha queja. 	<ul style="list-style-type: none"> Al día de hoy, no se han presentado quejas ni denuncias por violaciones al Código de Conducta de la entidad.
OBJETIVO.- Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta del FIDELO	
1.- Enviar correos electrónicos para informar y recordar acerca de los valores contenidos en el Código de Conducta del FIDELO <ul style="list-style-type: none"> En caso de considerarlo necesario, organizar sesiones informativas respecto del Código de Conducta. Correos electrónicos, boletines electrónicos o en su caso sesiones informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad cumplida, se encuentra, el Código de Conducta del Fideicomiso, se encuentra publicado en el portal electrónico del FIDELO, se puede consultar en el siguiente link https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/comite-de-etica/.
2.- Elaborar archivo electrónico del Código de Conducta aprobado y publicarlo en el portal web del FIDELO.	

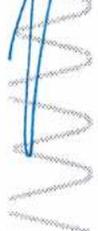
www.oaxaca.gob.mx

"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

OBJETIVO.- Capacitar y sensibilizar al personal del FIDELO en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta institucional	
1.- Difundir al personal del FIDELO el programa de cursos en materia de ética para servidores públicos, disponibles en diferentes plataformas.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha revisado en las diversas plataformas y no se encuentran disponibles cursos disponibles en materia de ética. Mediante oficio FIDELO/DA/148/2021 de fecha 11 de mayo del 2021 suscrito por el Secretario Ejecutivo del CEPCI, se solicitó a la impartición de una capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, para las servidoras y servidores públicos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, mismo que fue impartido el 21 de mayo del presente año, a las 11 horas. Se agregan oficios FIDELO/DA/148/2021 y SCTG/SCST/028/2021. (Anexo 4).
2.- Promover en coordinación con la Dirección Especializada, el programa de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés con las autoridades competentes e instituciones públicas o privadas, programas de capacitación o capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	
3.- Capacitación en temas de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> Esta actividad fue cumplida los días 4 y 5 de noviembre del presente año, en el que se proyectó al personal del fideicomiso los videos de las sesiones 1 y 2 del Módulo V del diplomado Derechos humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo al tema "Igualdad y no discriminación".
OBJETIVO.- Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como órgano encargado de cuidar la observancia y cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y del Código de Conducta específico del FIDELO	
1.- Elaborar archivo electrónico del Procedimiento para atención de quejas y denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIDELO, para su publicación en el portal web del FIDELO. de interés	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento a la actividad, misma que puede corroborarse al ingresar al siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/comite-de-etica/
2.- Emitir comunicado por medio de correo electrónico del lugar, horarios y miembros del CEPCI que estarán disponibles para consultas o asesorías relativas al Código de Ética, las Reglas de Integridad de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y del Código de Conducta específico del FIDELO	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el punto antes descrito mediante correo electrónico suscrito por el Secretario Ejecutivo y enviado a todo el personal que labora en el FIDELO, en el cual se adjuntó el comunicado CEPCI 01/21 (Anexo 5)
3.- Generar en el portal del FIDELO un apartado sobre ética e integridad pública que será de uso exclusivo del Comité de ética y deberá contener toda la información que emitan en ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento a la actividad, misma que puede corroborarse al ingresar al siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/comite-de-etica/
OBJETIVO.- Promover entre los servidores públicos el conducirse conforme al Código de Ética, las Reglas de Integridad de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y del Código de Conducta específico del FIDELO	






"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

1.- Solicitar, mediante Circular, al personal del FIDELO, la firma del compromiso de respetar y cumplir Código de Ética, las Reglas de Integridad de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y del Código de Conducta específico del FIDELO.	<ul style="list-style-type: none">Se dio cumplimiento a la actividad antes descrita mediante la suscripción de carta compromiso por parte de los Servidores y Servidoras Públicas que laboran en el FIDELO (Anexo 6)
2.- Inculcar e involucrar al personal del FIDELO en la Identificación de acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios, valores y a las reglas de integridad.	<ul style="list-style-type: none">Mediante Circular FIDELO/CEPCI/04/2021, se invitó a los titulares de las áreas administrativas de esta entidad a sugerir acciones que consideren pertinentes para incorporarse al PAT del ejercicio 2021.

Una vez expuesto al seguimiento del Plan Anual de Trabajo, se advierte que se han cumplido la totalidad de las acciones establecidas para desarrollarse en este ejercicio, sin embargo, se continuarán desarrollando actividades tendientes a fomentar una cultura ética al interior de este fideicomiso.

Una vez analizado el seguimiento del Plan de Trabajo, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/3.S.O.C.E.P.C.I/12112021.- El Comité actuante, se da por enterado del seguimiento y cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2021, e instruye al Secretario Ejecutivo elaborar el informe anual del PAT 2021 y presentarlo en la Primera sesión Ordinaria del siguiente ejercicio, de conformidad al numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

6.- Asuntos Generales. -----

En este punto el Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes en esta sesión que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto.-----

7.- Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas con 20 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.-----

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

www.oaxaca.cepci.mxm

"2021, Año del reconocimiento al personal de la salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"



ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CEPCI



L. C.P. JORGE ANTONIO OROZCO LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL CEPCI



**LICDA. MARINA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ
LAVARIEGA**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL "A" DEL CEPCI



LICDA. NEREIDA CRUZ MATÍAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
CONTENCIOSOS Y VOCAL "B" DEL CEPCI



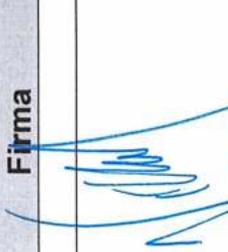
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ
TÉCNICO OPERATIVO Y VOCAL "C" DEL CEPCI

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



LIC. RAFAEL GARCÍA LEYVA
ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Esta hoja es parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, celebrada el 12 de noviembre del 2021.

Nombre	Cargo/Entidad o Dependencia	Firma
Arq. César Rubén Moreno Villalobos	Director General del FIDELO. Presidente	
C.P. Jorge Antonio Orozco López	Director Administrativo. Secretario Ejecutivo	
Lic. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega	Directora de Planeación y Comercialización del FIDELO. Vocal "A"	
Lic. Nereida Cruz Matías	Jefe del Departamento de Procedimientos Contenciosos del FIDELO. Vocal "B".	
Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz	Técnico Operativo del FIDELO. Vocal "C"	
Lic. Rafael García Leyva	Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia.	

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ORIGEN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: FIDELO/DG/202/2021
ASUNTO: Designación a Favor

Oaxaca de Juárez, Oax., a 01 de octubre de 2021

LIC. MARINA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ LAVARIEGA.
P R E S E N T E

Por este medio, comunico a Usted que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13,14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, así como Artículo 6 fracción II del Reglamento Interno de este Fideicomiso, he tenido a bien designarlo:

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

De este Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con efectos a partir del 01 de octubre del presente año, exhortándolo a desempeñarse con apego a los principios emanados del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así mismo conducirse como servidor público actuando con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.

Lo anterior para los tramites correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO. ES LA PAZ"

FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL
ESTADO DE OAXACA
ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS.
DIRECTOR GENERAL.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OAXACA DE JUÁREZ, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON LA INFORMACIÓN Y DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca en el marco de las atribuciones que tiene conferidas en el numeral 28 del ACUERDO por el que se emiten los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), reitera su compromiso de hacer cumplir lo contenido en el Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Asimismo, reconoce que los integrantes e invitados del CEPCI, con motivo de las actividades que desarrollan tendrán acceso a información sensible y de carácter confidencial, respecto de la cual deben guardar la secrecía necesaria.

Es así que a fin de dotar de certeza y seguridad a cualquier persona y en particular al personal del Fideicomiso que desee, en el ejercicio de sus derechos, presentar alguna queja y/o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, se emite el presente Acuerdo.

Los miembros e invitados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se reconocen con capacidad para obligarse y, al efecto, suscriben el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

PRIMERO. Objeto. El presente Acuerdo se refiere a:

- El compromiso por parte del CEPCI, de vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y de lo contenido en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- La información que se le proporcione al Secretario Ejecutivo, ya sea de forma oral, gráfica o escrita y, en estos dos últimos casos, ya esté contenida en cualquier tipo de documento, para identificar e investigar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad.

SEGUNDO. El Secretario Ejecutivo únicamente utilizará la información facilitada por para el fin mencionado en la estipulación anterior, comprometiéndose a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información.

El Secretario Ejecutivo no podrá reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa del titular de la información.

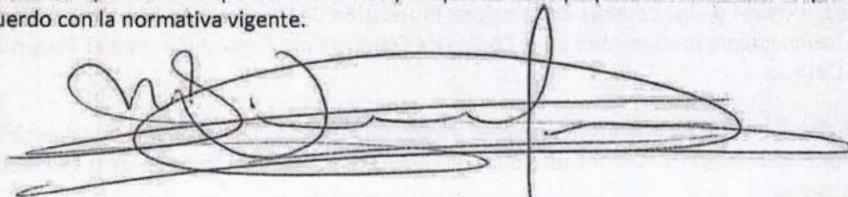
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

De igual forma, adoptará respecto de la información objeto de este Acuerdo las mismas medidas de seguridad que adoptarían normalmente respecto a la información confidencial de su persona, evitando su pérdida, robo o sustracción.

TERCERO. Sin perjuicio de lo estipulado en el presente documento, Secretario ejecutivo, acepta que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encuentre en el dominio público en el momento de su suministro.
- b) Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación. En ese caso, Secretario ejecutivo notificará al titular de la información tal eventualidad.

CUARTO. De no dar cumplimiento al presente acuerdo, acepto se me apliquen las sanciones a que me haga acreedor, de acuerdo con la normativa vigente.



LIC. MARINA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ LAVARIEGA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL "A" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO
PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OAXACA DE JUÁREZ, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON LA INFORMACIÓN Y DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca en el marco de las atribuciones que tiene conferidas en el numeral 28 del ACUERDO por el que se emiten los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), reitera su compromiso de hacer cumplir lo contenido en el Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Asimismo, reconoce que los integrantes e invitados del CEPCI, con motivo de las actividades que desarrollan tendrán acceso a información sensible y de carácter confidencial, respecto de la cual deben guardar la secrecía necesaria.

Es así que a fin de dotar de certeza y seguridad a cualquier persona y en particular al personal del Fideicomiso que desee, en el ejercicio de sus derechos, presentar alguna queja y/o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, se emite el presente Acuerdo.

Los miembros e invitados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se reconocen con capacidad para obligarse y, al efecto, suscriben el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

PRIMERO. Objeto. El presente Acuerdo se refiere a:

- El compromiso por parte del CEPCI, de vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y de lo contenido en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- La información que se le proporcione al Secretario Ejecutivo, ya sea de forma oral, gráfica o escrita y, en estos dos últimos casos, ya esté contenida en cualquier tipo de documento, para identificar e investigar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad.

SEGUNDO. El Secretario Ejecutivo únicamente utilizará la información facilitada por para el fin mencionado en la estipulación anterior, comprometiéndose a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información.

El Secretario Ejecutivo no podrá reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa del titular de la información.

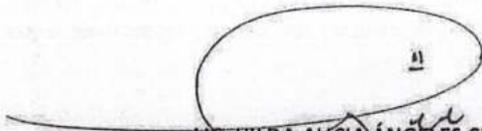
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

De igual forma, adoptará respecto de la información objeto de este Acuerdo las mismas medidas de seguridad que adoptarían normalmente respecto a la información confidencial de su persona, evitando su pérdida, robo o sustracción.

TERCERO. Sin perjuicio de lo estipulado en el presente documento, Secretario ejecutivo, acepta que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- c) Cuando la información se encuentre en el dominio público en el momento de su suministro.
- d) Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación. En ese caso, Secretario ejecutivo notificará al titular de la información tal eventualidad.

CUARTO. De no dar cumplimiento al presente acuerdo, acepto se me apliquen las sanciones a que me haga acreedor, de acuerdo con la normativa vigente.



LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ

Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

www.oaxaca.gob.mx

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



FIDELO
Fidelidad para el
Desarrollo Logrado del
Estado de Oaxaca



**HILDA ALICIA
ÁNGELES CRUZ**

**TECNICO
2X0908**

Escuela Naval Militar número
407 Lete 1 Colonia Reforma
C.P. 68050

Hilda
**ARQ. CÉSAR RUBÉN
MORENO VILLALOBOS**

Datos Laborales

N.U.P.: 11942 N.U.E.: 48382
RFC: AECH950724NMO
CURP: AECH950724MOCNRL08
Adscripción: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Datos Personales

Domicilio: Calle Galeana número 8 Santa Cruz
Papalutla Tlaxolula Oaxaca C.P. 70456

Celular: 9512717360

En caso de Emergencia

Avisar: Martín Gerardo Ángeles Antonio
Teléfono: 9511959695
N° IMSS: 74149533742
Tipo de Sangre: O (+)
Alergias: NINGUNA

Firma del Empleado

Hilda

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



DIRECTOR GENERAL
VICTOR Hora: 12:00 HRS

ORIGEN: Dirección Administrativa.
CIRCULAR: FIDELO/CEPCI/04/2021.
ASUNTO: El que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de septiembre de 2021.

**DIRECTORES DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, solicito de su amable colaboración para sugerir acciones pertinentes para ser incorporadas al Plan Anual de Trabajo de dicho comité, para el ejercicio 2022, con la finalidad de fomentar la ética y la integridad pública en Servidoras y Servidores Públicos, la prevención y erradicación de la corrupción a fin de aumentar la confianza entre la sociedad y el fideicomiso

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



2016-2022
L.C.P. JORGE ANTONIO OROZCO LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI DEL
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



RECIBIDO
13 SEP. 2021
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Recibió *Adriana* Hora: 14:15 hrs



RECIBIDO
13 SEP 2021
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Recibió *Paola* Hora: 15:00 HRS



RECIBIDO
13 SEP 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA
Recibió *Jrse* Hora: 13:50 hrs

www.cepco.com.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ORIGEN: Dirección Administrativa.
CIRCULAR: FIDELO/CEPCI/05/2021.
ASUNTO: El que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de octubre de 2021.

**A TODO EL PERSONAL QUE LABORA
EN EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se les informa que los días 26, 27 de octubre y los días 4 y 5 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, se llevará a cabo la proyección de videos relativos al tema "Igualdad y no Discriminación", por lo que se deberá participar de forma obligatoria, en caso de no poder conectarse, deberán presentar su justificante correspondiente.

No omito manifestar que dicha actividad se llevará a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", se solicita conectarse con 10 minutos de anticipación, los datos de acceso se les hará llegar vía correo electrónico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
2016-2022
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

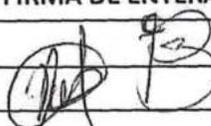
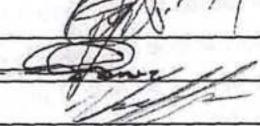
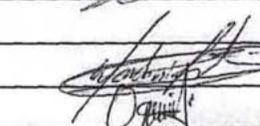
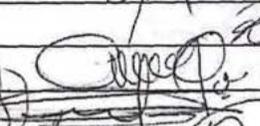
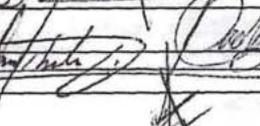
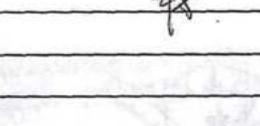
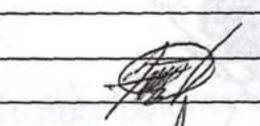
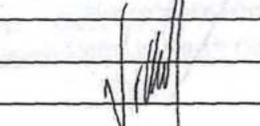
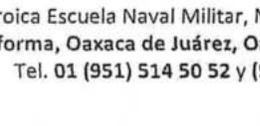
L.C.P. JORGE ANTONIO OROZCO LÓPEZ

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI DEL
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

xu.jqob:pxexpo:www

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

N°	NOMBRE DEL COLABORADOR	FIRMA DE ENTERADO
1	José de Jesús Vásquez Méndez	
2	Nereida Cruz Matías	
3	Rosalía Rasgado Hernández	
4	Edgar Andrés Antonio Meza	
5	Jorge González Carrillo	
6	Indira Lara Pineda	
7	Rafael Pantaleón Blas	
8	Alejandrina Rodríguez Villanueva	
9	Amado Espinosa Prudente	
10	Hilda Alicia Ángeles Cruz	
11	Víctor Hugo Gutiérrez Jiménez	
12	Carlos Alfredo González Cervantes	
13	Joel Mardonio Cruz Fajardo	
14	Maricela Aquino Hernández	
15	David Yedid Parada Sánchez	
16	Adriana Gómez Moreno	
17	Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega	
18	Paola Vásquez Méndez	
19	Miguel Antonio Torres Sánchez	
20	Antonio Cobián Estrada	
21	Rogelio Ibañez Morga	
22	Jaime Hernández Robledo	
23	Emanuel Ruiz Talledos	
24	Karina Gabriela Santizo Alcázar	
25	Ángeles Villafañe Hernández	
26	Joaquín Victoria Hernández	
27	Anuart Gildardo Aguirre Fernández	
28	César Rubén Moreno Villalobos	

www.oaxaca.gob.mx

35 ciudades y la Sede Histórica

Sede Histórica
 en la Segunda Convención de la Nación
 en el Estado de Morelos

00:00:51 01:43:14



Hilda Angeles

Hilda Angeles



CRUZ MATÍAS...

CRUZ MATÍAS NEREIDA

Antonio Cobian...

Antonio Cobian Estrada

Adriana

Adriana



Maricela Aquino

Maricela Aquino

Rosalía Rasgado

Rosalía Rasgado

Jorge Glez

Jorge Glez



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures in blue ink.

Paola Vásquez
Paola Vásquez (Yo)

CRUZ MATÍAS N...
CRUZ MATÍAS NEREIDA

Antonio Cobian...
Antonio Cobian Estrada

Rosalía Rasgado
Rosalía Rasgado

Paola Vásquez
Paola Vásquez (Yo)

Hilda Angeles
Hilda Angeles

Jorge Glez
Jorge Glez

Maricela Aquino
Maricela Aquino

Adriana
Adriana

Jorge Orozco
Jorge Orozco

CRUZ MATÍAS NEREIDA
CRUZ MATÍAS NEREIDA

Hilda Angeles
Hilda Angeles

Indira Lara
Indira Lara

Jorge Glez
Jorge Glez

Jorge Orozco
Jorge Orozco

Rosalía Rasgado
Rosalía Rasgado

Alejandrina Rodríguez Villanueva
Alejandrina Rodríguez Villanueva

Maricela Aquino
Maricela Aquino

Conectar con el audio

- Participantes (12)
- PV Paola Vásquez (Yo)
 - Cesár Moreno Villalobo... (Anfitrión)
 - A Adriana
 - AC Antonio Cobian Estrada
 - CM CRUZ MATÍAS NEREIDA
 - HA Hilda Angeles
 - Indira Lara
 - JG Jorge Glez
 - JO Jorge Orozco
 - RR Rosalía Rasgado
 - Alejandrina Rodríguez Villanueva
 - MA Maricela Aquino



CRUZ MATIAS NEREIDA



Carlos Gonzalez - FIDELO



David Parada



Indira Lara



Jorge Orozco



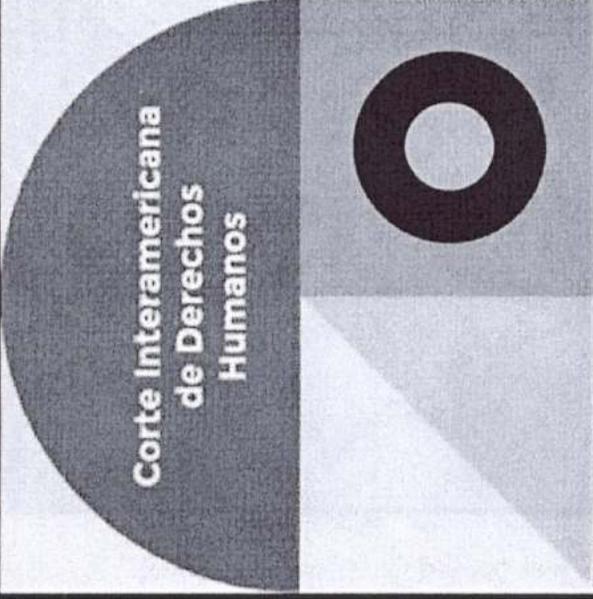
Alejandrina Rodriguez Villanueva

Hilda Angeles

Hilda Angeles

Silenciar Parar Video | Seguridad | Participantes | Chatear | Compartir pantalla | Grabar | Reacciones | Aplicaciones | Fin

Su función de compartir las pantallas está en pausa



Corte Interamericana de Derechos Humanos

Es el órgano jurisdiccional del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Se conforma de 7 Jueces y Jueces electos por la Asamblea General de la OEA por un periodo de 6 años con posibilidad de una reelección.

Tiene su sede en San José, Costa Rica.

Es el único intérprete autorizado de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Cuenta con competencia contenciosa y consultiva para resolver casos y responder a consultas.

zoom



Mardonio Joel Cr...

Adriana

MARICELA AQUIL...

Antonio Cobian E...

Mardonio Joel Cruz Fajardo

Adriana

MARICELA AQUINO

Antonio Cobian Estrada

David Parada

Rosalía Rasgado

Antonio Cobian E...

Antonio Cobian Estrada

David Parada

Rosalía Rasgado

Antonio Cobian Estrada



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "D. E." with a long horizontal stroke extending to the right.

The screenshot displays a Zoom meeting interface. At the top, a navigation bar includes icons for Re-iniciar Audio, Parar Video, Seguridad, Participantes (15), Chatcar, and Control remoto. A status bar below the navigation bar indicates "Su función de compartir las pantallas está en pausa" and "Resanudar función de compartir".

The main content area shows a presentation slide with the following text:

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

The slide features a background image of a historical scene with figures holding a flag and a rifle. A Zoom logo is visible in the bottom right corner of the slide.

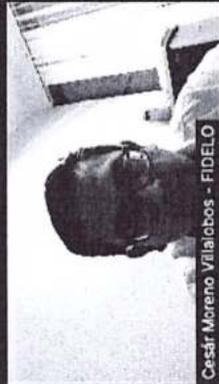
Below the slide, a participant list is visible, showing names and profile pictures of attendees:

- CRUZ MATIAS NEREIDA
- Cesár Moreno Villalobos - F...
- Paciá Vásquez
- RAFAEL PANTALE... (RAFAEL PANTALEON BLAS...)
- MARICELA AQUINO
- Adriana
- Mardonio Joel Cruz Eja...
- Victor Hugo
- Marina Sánchez
- ROSALÍA RASGADO
- Rosalía Rasgado
- David Parada
- MARICELA AQUINO
- Adriana
- Mardonio Joel Cruz Eja...
- Jesus Vásquez
- César Villalobos FIDELO
- Hilda Angéles
- MARICELA AQUINO
- Adriana
- Mardonio Joel Cruz Eja...
- Antonio Cobian E...
- Antonio Cobian Estrada
- Rosalía Rasgado
- David Parada

At the bottom of the screen, a dock contains various system icons, including a clock showing 10:10, a calendar, and other application icons.



Jesús Vásquez



César Moreno Villalobos - FIDELO



CRUZ MATIAS NEREIDA



Victor Hugo



César Villalobos FIDELO



Paola Vásquez



Hilda Angeles



Marina Sánchez

Adriana

Adriana

RAFAEL PANTALEON BLAS (...)

RAFAEL PANTALEON BLAS (FIDELO)

MARICELA AQUINO

MARICELA AQUINO

Mardonio Joel Cruz Fajardo

Mardonio Joel Cruz Fajardo

Antonio Cobian Estrada

Antonio Cobian Estrada

Rosalía Rasgado

Rosalía Rasgado

David Parada

David Parada



Silenciar



Parar Video



Fin



Handwritten signatures in blue ink